

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL ACUERDO MARCO PARA LA MEJORA DE LA ENSEÑANZA CONCERTADA EN ANDALUCÍA DE 31 DE OCTUBRE. ACUERDO DE JUBILACIÓN PARCIAL

La Administración nos ha facilitado el **primer borrador del nuevo Acuerdo sobre Jubilación Parcial**. Desde **FSIE Andalucía** hemos agradecido que este asunto por fin haya sido plasmado en un documento, lo que representa un avance significativo en las negociaciones.



Desde **FSIE Andalucía** hemos reiterado los aspectos que consideramos fundamentales para incluir en el futuro acuerdo, destacando que el **borrador actual aún necesita mejoras y adaptaciones para beneficio del profesorado que cumpla con los requisitos de acceso a la jubilación parcial**.

La Administración se ha comprometido a seguir trabajando en el texto, teniendo en cuenta las aportaciones recibidas, y ha anunciado que convocará una nueva reunión la próxima semana para continuar con las negociaciones.

Desde **FSIE Andalucía** queremos aprovechar la ocasión para defender la postura que desde nuestro sindicato estamos tomando ante las negociaciones del futuro Acuerdo de Jubilación Parcial, ya que de ninguna manera vamos a filtrar información sobre el transcurso de dichas negociaciones porque de hacerlo, estaríamos condicionando el futuro éxito de las mismas. Nuestra organización siempre se ha caracterizado por llevar a cabo un trabajo concienzudo, constante y firme. Llevamos trabajando en el asunto de la Jubilación Parcial prácticamente desde la firma del Acuerdo Marco e incluso algunas cuestiones ya las solicitamos antes de la firma del anterior Acuerdo de Jubilación Parcial en diciembre de 2024. No solo es un ejercicio de responsabilidad por nuestra parte, sino que es parte de nuestra idiosincrasia como organización sindical líder en la representación de los profesionales de los centros concertados de Andalucía.

[RESUMEN COMPLETO](#) de la REUNIÓN de 31 de octubre



TABLAS SALARIALES PARA EL PERSONAL EN PAGO DELEGADO ACTUALIZADAS DESDE 1 DE ENERO DE 2024

(Resolución publicada en BOJA n°188 de 30 de septiembre de 2025)



COMISIÓN DE SEGUIMIENTO ACUERDO MARCO Y MESA DE LA ENSEÑANZA CONCERTADA DE 9 DE OCTUBRE DE 2025

♦ Reunión de la Comisión de seguimiento del Acuerdo Marco para la mejora de la Enseñanza Concertada en Andalucía.

En esta primera reunión se han iniciado las negociaciones sobre el próximo Acuerdo de Jubilación Parcial. Desde **FSIE Andalucía** hemos vuelto a comunicar nuestras ideas para este nuevo Acuerdo, cuestiones que ya se habían transmitido con anterioridad a la Dirección Gral. de Planificación, Centros y Enseñanza Concertada. Esperamos que lo antes posible, se materialice su firma y se tengan en cuenta todas nuestras aportaciones.

♦ Mesa de Concertada.

Desde **FSIE Andalucía** hemos abordado algunas cuestiones que, a nuestro juicio, requieren de una solución inmediata:

1.- Atribución docente

a. Algunas/os docentes que tenían horas en pago delegado por impartir en centros de compensatoria y que ahora han pasado a ser centros situados en Zonas de Necesidades de Transformación Social (ZTS) están teniendo problemas con su atribución al no tener habilitación para impartir en aulas de apoyo a la integración. Pedimos a la Administración que sean flexibles y reconozcan esta experiencia docente para evitar pérdidas de puestos de trabajo o reducciones de jornada.

b. Otro asunto que hemos consultado es sobre la *Missio*, otorgada por el Obispado de cada Diócesis, para poder impartir la materia de Religión. Hemos reiterado que hay que seguir aceptando este documento y hemos pedido premura en que se lleve a cabo esta decisión con el objetivo de llegar a tiempo para la elaboración de la nómina del mes de octubre.

Sobre los [24 créditos para acreditar la cualificación específica](#) nos estamos encontrando con diversas interpretaciones por parte de los Servicios de Inspección que no están ajustándose al espíritu del “sentido amplio” de créditos de materias afines, sino todo lo contrario, ya que se interpreta en sentido limitado y estricto en función del criterio del inspector/a de referencia. Por ello, solicitamos que se establezca una normativa clara que tenga en cuenta estos criterios de flexibilidad y reduzca al mínimo el margen para la interpretación de la misma.

2.- Aulas de Apoyo a la Integración en centros ZTS. Desde **FSIE Andalucía** hemos defendido que se tienen que dar más unidades de Apoyo a la Integración para el próximo curso

3.- Actualización del Acuerdo de acumulación de las horas de lactancia del profesorado en pago delegado. Hemos manifestado nuevamente que se requiere que se actualice el Acuerdo para adaptarlo a la normativa y a la jurisprudencia del Tribunal Supremo.

4.- Prácticas en el Servicio Andaluz de Salud (SAS) del alumnado de centros de Formación Profesional concertados. Por último, hemos manifestado nuevamente nuestro malestar y oposición con el hecho de que el alumnado que cursa ciclos de Formación Profesional en centros concertados siga sin tener las mismas posibilidades de realizar la fase de formación en empresa en el Servicio Andaluz de Salud.

Descarga el [RESUMEN DE LA REUNIÓN](#) de 9 de octubre.



FSIE-A SOLICITA QUE SE REÚNA LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL ACUERDO DE ACUMULACIÓN DE LAS HORAS DE LACTANCIA PARA ACTUALIZARLO A LA NORMATIVA Y JURISPRUDENCIA ACTUAL



En un documento registrado a la Atención de la Consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Junta de Andalucía, **FSIE Andalucía SOLICITA:**

1. Que se constituya y se reúna, a la mayor brevedad posible, la **Comisión de Seguimiento** establecida en el punto tercero del Acuerdo de acumulación por el profesorado de horas correspondientes al permiso por cuidado del lactante **para adaptarlo a la normativa y jurisprudencia actual.**

2. Que se convoque de manera urgente una Mesa Técnica de la Enseñanza Concertada en la que se trabaje en la mejora de las Instrucciones sobre sus-

tituciones del profesorado de los centros docentes concertados:

Modificación de los puntos de las Instrucciones sobre sustituciones que establezcan detracción salarial o trabas económicas para financiar las sustituciones según lo reflejado en la sentencia del Tribunal Supremo referida anteriormente.

Eliminación de la carencia de 10 días naturales desde la situación que dio origen a las mismas.

Descarga el [DOCUMENTO REGISTRADO](#)



MANIFIESTO DE FSIE ANDALUCÍA ANTE LOS RECIENTES ACONTECIMIENTOS DE ACOSO ESCOLAR

Desde **FSIE Andalucía** lamentamos profundamente el fallecimiento de Sandra y trasladamos **nuestro apoyo y solidaridad** a su familia, compañeros y docentes. Sin embargo, rechazamos el uso ideológico o político de esta tragedia y **alzamos la voz para dignificar la labor profesional y comprometida del profesorado, personal de Administración y Servicios y de orientación de todos los centros concertados y privados de Andalucía.**

Denunciamos la falta de recursos en orientación y apoyo psicoemocional en estos centros y **reclamamos** a la Administración andaluza **el aumento y extensión de las horas de orientación a todas las etapas educativas** y que sea equitativa para todas las redes. Subrayamos que el acoso escolar es un problema social que requiere una respuesta integral y coordinada, no confrontación ni discursos simplistas.

Finalmente, desde **FSIE Andalucía** hacemos un llamamiento a toda la comunidad educativa y a las instituciones **para trabajar juntos en una estrategia común de convivencia, respeto y prevención, basada en recursos adecuados y en el reconocimiento a la labor docente.**



[MANIFIESTO COMPLETO](#)



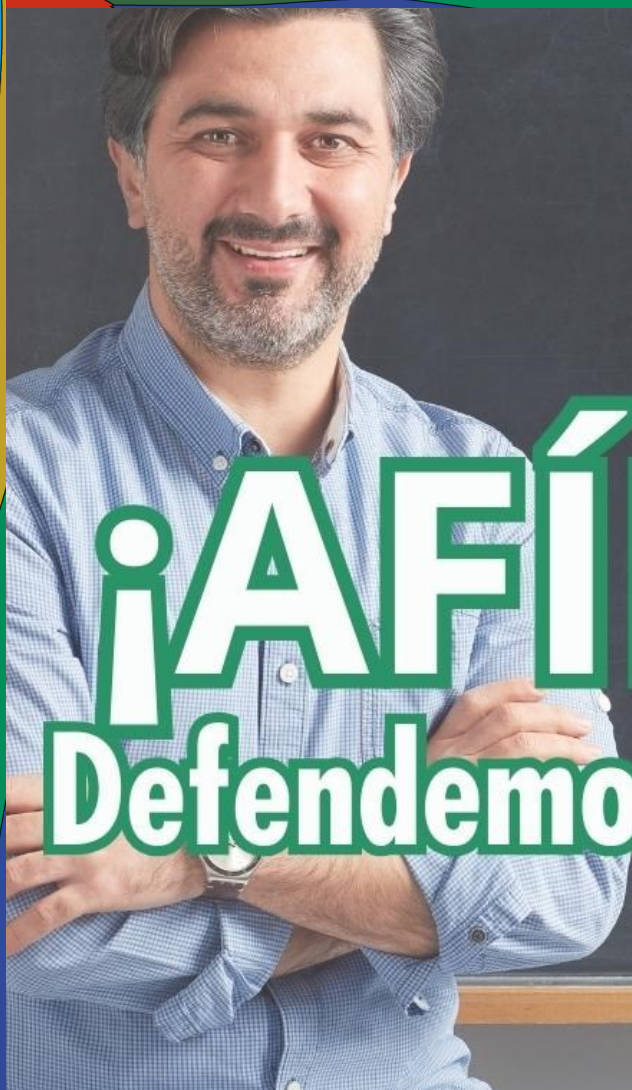
PUBLICADOS LOS CENTROS EDUCATIVOS PARTICIPANTES, EN RESERVA Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA PARA LA PARTICIPACIÓN Y/O RENOVACIÓN EN LA RED ANDALUZA DE ECOESCUELAS, CURSO 2025/26

Publicada en la [página web de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional](#). Resolución por la que se hace pública la relación provisional de centros educativos participantes, centros en reserva y centros excluidos en la convocatoria para la participación y/o renovación de la participación en la red andaluza de ecoescuelas, correspondiente al curso 2025/2026

Mediante esta Resolución se resuelve:

⇒ Publicar como **Anexo I** la relación provisional de centros que han solicitado participar y/o renovar su participación en la Red Andaluza de Ecoescuelas para el curso 2025/2026, con indicación de centros seleccionados (participantes o de nueva participación), en reserva y excluidos.

[Descarga la RESOLUCIÓN](#)



¡AFÍLIATE!

Defendemos tus **DERECHOS**

FP: RESOLUCIÓN POR LA QUE SE DA PUBLICIDAD AL ACUERDO SOBRE LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL DEL ALUMNADO DE LOS CICLOS FORMATIVOS CONCERTADOS QUE REALICE PRÁCTICAS NO REMUNERADAS



Publicada en [BOJA nº189 de 1 de octubre de 2025](#), [Resolución de 16 de septiembre de 2025](#), de la Dirección General de Planificación, Centros y Enseñanza Concertada, por la que se da publicidad al Acuerdo entre la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y las organizaciones patronales, de titulares y sindicales representativas de la enseñanza privada concertada sobre la gestión de la Seguridad Social del alumnado de los ciclos formativos concertados que realice prácticas no remuneradas.

Con fecha 9 de septiembre de 2025, en el seno de la mesa de la Enseñanza Concertada, [FSIE Andalucía firmó tres nuevos Acuerdos para la Enseñanza Concertada](#), entre ellos, el [Acuerdo sobre la gestión de la Seguridad Social del alumnado de los ciclos formativos concertados que realice prácticas no remuneradas](#).

En cumplimiento de lo establecido en su cláusula novena, se dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

El presente Acuerdo **surtirá efectos para las prácticas formativas no remuneradas de ciclos formativos concertados que se realicen a partir del año escolar 2025/2026** y mantendrá su vigencia en tanto se cumplan las condiciones recogidas en el mismo y no se modifique la regulación contenida en la Ley General de la Seguridad Social sobre la inclusión en el sistema de Seguridad Social del alumnado que realice prácticas formativas no remuneradas, salvo denuncia expresa de cualquiera de las partes que se comunicará con antelación de al menos dos meses al inicio del curso escolar que corresponda.

DESCARGA la [RESOLUCIÓN DE 16 DE SEPTIEMBRE DE 2025](#)



CIRCULAR INFORMATIVA SOBRE CONVALIDACIONES DE MÓDULOS TRANSVERSALES EN LAS OFERTAS FORMATIVAS DE GRADOS D Y E DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Al amparo de las competencias de la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente previstas en el artículo 9 del Decreto 164/2024, de 26 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 98.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, se ha emitido una Circular Informativa que contempla los siguientes aspectos:

1. *Convalidación de los módulos Itinerario Personal para la Empleabilidad I y II.*
2. *Convalidación de los módulos Digitalización Aplicada al sector productivo y Sostenibilidad Aplicada al sector productivo.*
3. *Convalidación del módulo Inglés Profesional.*

Descarga la [CIRCULAR INFORMATIVA](#)



LOS SINDICATOS DE LA ENSEÑANZA CONCERTADA LOGRAN EL COMPROMISO DEL SECRETARIO DE ESTADO PARA REACTIVAR LOS GRUPOS DE TRABAJO SOBRE CONDICIONES LABORALES Y COSTE DEL PUESTO ESCOLAR



El pasado 17 de octubre, una reunión con el Secretario de Estado de Educación solicitada el pasado mes de julio.

Durante el encuentro, los sindicatos han expresado su profundo malestar por la falta de diálogo y avances reales en la mejora de las condiciones laborales y retributivas del profesorado y personal de los centros concertados. Asimismo, han denunciado el riesgo de nueva discriminación si las medidas anunciadas por el Gobierno sobre reducción de ratios y horas lectivas no se aplican también en la concertada. Las organizaciones sindicales han recordado que el profesorado de la enseñanza concertada forma parte del servicio público de educación, imparte el mismo currículo y atiende la misma diversidad del alumnado, por lo que resulta imprescindible garantizar las mismas condiciones laborales, recursos materiales y reconocimiento institucional que en la red pública.

Como principal resultado del encuentro, el Secretario de Estado se comprometió a convocar próximamente los grupos de trabajo para el estudio del coste del puesto escolar y la mejora de las condiciones laborales del personal de la concertada.

Las organizaciones sindicales representativas de la enseñanza concertada —FSIE, USO, UGT Servicios Públicos y CCOO— mantuvieron el pasado día 17 de octubre, una reunión con el Secretario de Estado de Educación solicitada el pasado mes de julio.

Durante el encuentro, los sindicatos han expresado su profundo malestar por la falta de diálogo y avances reales en la mejora de las condiciones laborales y retributivas del profesorado y personal de los centros concertados. Asimismo, han denunciado el riesgo de nueva discriminación si las medidas anunciadas por el Gobierno sobre reducción de ratios y horas lectivas no se aplican también en la concertada. Las organizaciones sindicales han recordado que el profesorado de la enseñanza concertada forma parte del servicio público de educación, imparte el mismo currículo y atiende la misma diversidad del alumnado, por lo que resulta imprescindible garantizar las mismas condiciones laborales, recursos materiales y reconocimiento institucional que en la red pública.

[MÁS INFORMACIÓN](#)



FSIE JUNTO CON USO, UGT Y CCOO DENUNCIAN EL VII CONVENIO DE ENSEÑANZA CONCERTADA ANTE FALTA DE AVANCES

La Federación de Sindicatos Independientes de Enseñanza (FSIE), junto con USO, UGT y CCOO, han denunciado el VII Convenio Colectivo de Enseñanza Privada sostenida total o parcialmente con fondos públicos, y promueven la negociación del VIII Convenio.

La decisión se toma tras casi un año de incumplimiento de los compromisos acordados en la prórroga del 29 de octubre de 2024, que incluía aspectos como la clasificación profesional, retribuciones, jornada laboral y adaptación del convenio a la normativa vigente.

FSIE y el resto de organizaciones destacan que la denuncia formal ante la Dirección General de Trabajo abre un nuevo proceso de negociación que permita recuperar la confianza y mejorar de forma efectiva las condiciones laborales del personal docente y no docente.

FSIE reafirma su voluntad de dialogar con responsabilidad pero con determinación para lograr avances reales en jornada, salarios, igualdad y clasificación profesional.



[MÁS INFORMACIÓN](#)



NUEVO BOLETÍN DE FORMACIÓN FSIE



disponible un nuevo Boletín informativo de formación para afiliados!

Este Boletín contiene todas las novedades, cursos activos, experiencias y recursos que ponemos a tu disposición.

Consulta ya la primera edición de septiembre pulsando sobre la imagen de abajo. o escaneando el código QR.



MANTENTE INFORMADO CON TODA LA ACTUALIDAD INFORMATIVA PARA LOS PROFESIONALES DEL SECTOR DE LA ENSEÑANZA CONCERTADA/PRIVADA

Síguenos en nuestras RRSS



[fsie_andalucia](https://www.instagram.com/fsie_andalucia)



[FSIE Andalucía](https://www.youtube.com/c/FSIEAndalucia)



[@FSIEAndalucia](https://twitter.com/FSIEAndalucia)



[FSIE Andalucía](https://www.facebook.com/FSIEAndalucia)

[#FSIE24/7](https://www.facebook.com/FSIEAndalucia)

[#LuchaFSIE](https://www.facebook.com/FSIEAndalucia)

[#FSIEdedicadosAti](https://www.facebook.com/FSIEAndalucia)

CONCURSO ESCOLAR LA CANTERA DE ANDALUCÍA DIRECTO



Andalucía y Andalucía Directo quieren compartir con todos los centros escolares andaluces una gran noticia: el programa alcanza las 7.000 emisiones y se convierte en el espacio informativo televisivo más longevo emitido ininterrumpidamente de la televisión en nuestro país.

La propuesta es sencilla: **grabar un reportaje de hasta 3 minutos, con el estilo único que caracteriza a Andalucía Directo.**

Con esta iniciativa, el Consejo Escolar de Andalucía reafirma su compromiso de que el alumnado, mediante la realización de reportajes televisivos y otros productos audiovisuales, desarrolle competencias comunicativas, digitales y sociales, al mismo tiempo que potencia su creatividad, pensamiento crítico y trabajo en equipo, promoviendo una visión reflexiva y responsable de su entorno.

Podrán participar en La Cantera de Andalucía Directo los centros educativos sostenidos con fondos públicos de Andalucía (públicos y concertados) enviando un reportaje de producción escolar en los que hayan participado alumnas y alumnos andaluces.

⇒ Alumnado de 3 a 12 años: Infantil y primaria.

⇒ Alumnado de 12 a 17 años: ESO y postobligatorias.

[MÁS INFORMACIÓN](#)



¡DESCUBRE LAS
NUEVAS OFERTAS
EXCLUSIVAS QUE
TE ESPERAN EN EL
CLUB FSIE!



¡Llena otoño de planes!

[VER OFERTAS](#)



BOLSA DE TRABAJO



"Apoyando hoy a los profesionales de mañana". Puede consultar una amplia oferta de profesionales que buscan empleo en el campo educativo.

[ENLACE A LA BOLSA](#)

OFERTA AFILIADOS



FSIE te ofrece una amplia oferta de empresas con las que ha firmado acuerdo de colaboración con beneficios y descuentos para los afiliados.

[OFERTAS AUTONÓMICAS](#)

Síguenos en:



VISITA NUESTRA WEB

www.fsieandalucia.es

